

**INFORME RECTIFICATORIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN" POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Machala, 09 de Agosto del 2018

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**
Ciudad

Señores Accionistas:

Me permito someter a consideración de ustedes el presente informe de labores, en calidad de Representante Legal de la Compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La empresa ha tenido circunstancias distintas en cada uno de los años de mi administración, sin embargo en este ejercicio económico por problemas de carácter legal (herencias), inherentes a los dueños de los predios donde funciona esta empresa, no se ha podido realizar ningún tipo de actividad económica al no poder suscribir nuevo contrato de arriendo.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

La parte sustancial ha sido cumplida, igualmente con las obligaciones con los trabajadores y empleados, la presentación de Estados y Balances ante el Servicio de Rentas Internas SRI, ante la Superintendencia de Compañías, ante el Ministerio del Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

El personal que trabajó bajo relación de dependencia de la Compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN", ha recibido puntualmente sus emolumentos, así como sus beneficios sociales, incluyendo las aportaciones al IESS.

En el aspecto tributario se cumplió con los pagos de los impuestos, declaraciones, anexos, declaración de impuesto a la renta y todo lo que por ley el Servicio de Rentas Internas SRI solicitó.

En el campo legal o laboral no han existido problemas ni demandas, por el contrario todos los reclamos han sido atendidos y los pagos se realizaron con justicia. Indicando también que la empresa hasta el 31 de Noviembre del 2017, tuvo trabajadores bajo relación de dependencia.

ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros son elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIFF, por lo que se presentan al Servicio de Rentas Internas SRI en el formulario 101 y a la Intendencia de Compañías de Machala lo siguiente: ESTADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.

Cabe indicar, que el presente informe obedece a registros que no se contabilizaron adecuadamente corrigiéndose y realizándose ajustes al estado de resultados integrales de manera adecuada para presentar una contabilidad real eliminándose la cuenta de Inventario y Jubilación Patronal, razón por lo cual se procedió a reestructurar los Estados Financieros anteriores aprobados en junta universal de accionistas celebrada el 28 de Marzo de 2018.

Exteriorizo mi agradecimiento a todo el personal de la Compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACIÓN", por su dedicación y apoyo recibido. Es todo en cuanto puedo informar a la Junta Universal de accionistas.

Atentamente,



Ing. Com. César Enrique Ullauri Torres